



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 5.21, celebrada el 21 de mayo de 2021

ACTA DE LA SESIÓN 3.21

12 de marzo de 2021

PRESIDENTE:

DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ

SECRETARIO:

MTRO. MARIO ALEJANDRO CARRILLO LUVIANOS

En modalidad virtual, a través de la aplicación Zoom, a las 17:03 del 12 de marzo de 2021, inició la sesión 3.21 de este órgano colegiado, con la proyección de un video de protección civil.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido, el Presidente dio la bienvenida a las(os) representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de base del Consejo Académico para el periodo 2021-2023.

Después, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, quien señaló la presencia de 38 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente precisó que la sesión se había convocado para el único efecto de instalar el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para el periodo 2021-2023, conforme al artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Antes de continuar, el Secretario explicó la forma cómo se llevaría a cabo la votación virtual. Indicó que en sus pantallas aparecería una boleta con el texto de lo que se sometería a aprobación del órgano colegiado y tendrían que elegir entre las opciones: a favor, en contra y abstención, y posteriormente enviar su votación.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

Dicho lo anterior, puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**, en los términos presentados.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para el periodo 2021-2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA EL PERIODO 2021-2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS

Para iniciar el punto, el Presidente dio nuevamente la bienvenida a las(os) nuevas(os) representantes de los tres sectores de la Unidad para el periodo 2021-2023.

Posteriormente, el Secretario explicó brevemente que entre las competencias de este órgano colegiado destacaban: armonizar los proyectos de planes y programas de estudio que presentaban los consejos divisionales; aprobar la creación o supresión de las áreas de investigación de los departamentos a propuesta del consejo divisional correspondiente; evaluar cada cuatro años a las áreas de investigación; dictaminar cada año sobre el Premio a las Áreas de Investigación; designar a las(os) directoras(es) de división de las ternas propuestas por el Rector de Unidad; emitir las convocatorias, señalando plazo para el registro de carácter público de los aspirantes a participar en el proceso de designación del Rector de Unidad; someter al Patronato, por conducto del Rector General, el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Unidad; elaborar instructivos respecto al funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones; y presentar proyectos de normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general ante el Colegio Académico, entre otras.

Por otro lado, añadió que en caso de que las(os) representantes del Consejo Académico necesitaran hacer alguna consulta podían comunicarse a la Oficina Técnica del Consejo Académico, la cual estaba a cargo de la Mtra. Yaritza López Báez.

De igual modo, destacó que el Consejo Académico contaba con la asesoría permanente de la Oficina del Abogado General en la Unidad Xochimilco, representada por la Mtra. Gabriela Najera Cabal.

A continuación, el Presidente declaró instalado el Consejo Académico para el periodo 2021-2023.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 3.21 del Consejo Académico a las 17:20 del 12 de marzo de 2021. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Fernando De León González

Presidente

Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos

Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAMX